

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

54 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la prórroga del «Servicio de mantenimiento con actualización tecnológica de la red Mosaic y equipo de Braquiterapia modelo HDV R2, ubicado en el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros-Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: ST 2018/46.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento con actualización tecnológica de la red Mosaic y equipo de Braquiterapia modelo HDV R2, ubicado en el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: No.
3. CPV: 50421000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos médicos.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto (prórroga).
5. Valor estimado del contrato: 583.550,00 euros.
6. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 116.710,00 euros.
 - IVA: 24.509,10 euros.
 - Importe total: 141.219,10 euros.
7. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de aprobación de la prórroga: 24 de noviembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización de la prórroga: 14 de diciembre de 2022.
 - c) Contratista: Elekta Medical, S. A. U., (A-81886731).
 - d) Importe de adjudicación de la prórroga:
 - Base imponible: 116.710,00 euros.
 - IVA: 24.509,10 euros.
 - Importe total: 141.219,10 euros.
 - e) Plazo de ejecución: 12 meses.

Madrid, a 22 de diciembre de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/25.404/22)

